

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y OTROS ACTOS DEL GOBIERNO, EN LO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y DENUNCIAS SOBRE LA CONDUCTA DE JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA REGIÓN DE O' HIGGINS.**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022. 367ª LEGISLATURA.**

**ACTA DE LA SESIÓN N°4, CELEBRADA EL LUNES 3 DE JUNIO DE 2019, DE 11.00 a 11.30 HORAS.**

---

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes.

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Patricio Velásquez Weisse, y como abogado ayudante la señora Sylvia Iglesias Campos.

**II.- ASISTENCIA**

Asisten los (as) diputados (as) señores (as) María Loreto Carvajal, Carmen Hertz, Ximena Ossandón y los diputados señores Ramón Barros, Marcelo Díaz, Gonzalo Fuenzalida, Marcos Ilabaca, Issa Kort, Javier Macaya, Diego Schalper.

Se contó con la asistencia del Jefe de la División Judicial del ministerio de Justicia y derechos Humanos señor Héctor Mery,

Asiste también la asesora del señor Barros, doña Patricia Joannon.

**III.- CUENTA**

1.- Comunicación del señor Pedro Silva Vivanco, referida a situación particular con el Notario Público, Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial de la comuna de Pichilemu.

2.- Correo electrónico del señor jefe de los taquigráficos de la Corporación, por el cual remite versión taquigráfica sesión 2da., celebrada en lunes 27 de mayo.

3.- Excusas de MACHI y Asociación Nacional de Magistrados.

**IV.- ACUERDOS**

1.- Solicitar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se informe por escrito sobre el proyecto de ley para nombramiento de los jueces.

2.- Solicitar en forma oficial el informe elaborado por la Ministra Rosa

María Maggi en relación con la situación que afecta a la Corte de Apelaciones de Rancagua.

## **ORDEN DEL DÍA**

**La versión taquigráfica de la sesión es la siguiente:**

### **TEXTO DEL DEBATE**

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

*-Sobre una comunicación del señor Silva, se acordó distribuir y revisar los antecedentes, para definir más adelante si es un tema concerniente a la comisión.*

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, aparte de pedir la copia digitalizada de la comunicación del señor Silva para ahorrar papel, quiero saber si está contemplada en el listado de invitados la Asociación de Magistrados, con su presidenta, señora Soledad Piñeiro, o el señor Álvaro Flores.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
Sí, están contemplados.

El señor **DÍAZ**.- ¿Ellos dos?

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
Sí, los dos, más la Asociación de Magistrados.

Tiene la palabra el Secretario de la comisión.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, en la Cuenta se consignan las excusas de la Presidenta de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial de Chile, señora Piñeiro, y de la presidenta de Magistrados de Chile, señora Francisca Zapata; ambas se excusan por temas de agenda.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
Ambas serán nuevamente invitadas.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, mientras no mejoremos el audio, me niego a seguir sesionando; ni siquiera escuché la lectura del oficio sobre el conservador de Pichilemu.

Pido que hagamos un esfuerzo por mejorar el audio; en caso contrario, es difícil entenderse.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).-  
Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- El audio está bueno, lo que tiene

que hacer es acercarse al micrófono.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Vamos a sacar todo lo que se interponga entre el micrófono y usted. Eso es lo que está ocurriendo.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta, una moción de orden.

Creo que es necesario que todos los integrantes de la comisión, al inicio de la sesión, tengamos a la vista la Cuenta. Habría sido óptimo tener a la vista el oficio que leyó el Secretario, porque, por los problemas de audio, tampoco entendí el contenido de ese oficio.

Propongo que todos los integrantes tengan la Cuenta al inicio de la sesión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En esta ocasión haremos entrega de la denuncia que hemos recibido

Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Sobre puntos varios, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señora Presidenta, quiero saber cuándo vamos a sesionar en Rancagua. Las fechas estaban calendarizadas pero no las recuerdo.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Vamos a pedirle al Secretario que nos entregue el calendario, pero lo más seguro es que sea al final del proceso.

Ahora, estamos recibiendo las denuncias y sobre la base de estas veremos la pertinencia de tener la sesión en Rancagua; trataremos de calendarizar para que tengamos una fecha más precisa.

Tiene la palabra el señor Secretario, Patricio Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, lo que la comisión acordó en la primera sesión, teniendo a la vista la propuesta hecha por usted, que la sesión se celebraría en la ciudad de Rancagua después de escuchar a autoridades de alcance nacional, como se tenía presupuestado.

Por ejemplo, teníamos planificado recibir al presidente de la Corte Suprema, al fiscal nacional, al contralor general de la República.

La idea, en la sesión que se celebraría en Rancagua, a la que también asistiría el señor Héctor Mery, es escuchar a las denunciantes, amén de invitar a la seremi de la Región. Así estaba planificado.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Efectivamente, es así. Además, nos damos más tiempo, debido a que todavía estamos recibiendo denuncias, como la del

señor Silva. La idea es darle tiempo a la ciudadanía para que conozca lo que está pasando en la comisión.

Me hicieron llegar la petición de recibir al señor Alberto Ortega Jirón en la ciudad de San Fernando; como Presidenta de la comisión me opuse a esa decisión, dado que no corresponde que lo haga en forma particular, a pesar de ser Presidenta de la comisión. Decidí no hacerlo, porque procede que sea invitado en esta instancia y con el procedimiento que corresponde.

ÉL me hizo llegar dos sobres: uno a nombre de la presidencia y el otro a nombre mío en particular, yo no los he abierto.

Hago oficialmente entrega de la documentación que me ha hecho llegar el señor Ortega Jirón, a quien rehusé recibir. Me refiero al que fue nombrado notario de San Fernando, y que además fue uno de los casos a que se refirió el ministro de Justicia y sobre el cual nosotros hicimos algunas preguntas en relación con su nombramiento en términos específicos. Es por eso que nos está enviando esta documentación, que no he abierto, pero está a disposición de los diputados y diputadas.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, para saber si se recibió lo que aparece hoy en los medios de comunicación, en cuanto a que estaría lista la propuesta de la que nos estuvo hablando el ministro la semana anterior.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Esta comisión no ha recibido nada todavía.

Vamos a solicitar al ministro por escrito, ya que lo hicimos de manera verbal, para que nos haga llegar la propuesta que dice relación con las modificaciones del gobierno, sobre todo respecto de la selección de este método nuevo, más bien colectivo que individual, para elegir a los distintos jueces de la República.

¿Habría acuerdo?

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, me opongo porque no entiendo el propósito.

A mi juicio, se trata de un cambio institucional que tendrán que ver las comisiones permanentes y que no le compete a una comisión investigadora.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Diputado Díaz, sucede que parte de la función de una comisión investigadora es incorporar propuestas.

Entonces, podemos saber cuál es la propuesta del gobierno, además de las que nosotros podamos hacer frente a la experiencia o a lo que podamos escuchar de parte de las personas entendidas en el tema.

El señor **DÍAZ**.- Por deferencia a la Presidenta,

retiro mi oposición.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias, diputado.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el señor Héctor Mery, jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El señor **MERY**.- Señora Presidenta, considerando que estamos en puntos varios y que este ministerio asumió una serie de compromisos de traer documentación a esta comisión, esos documentos, que ya fueron remitidos vía correo electrónico y que serán repartidos por la Secretaría cuando la Presidenta lo disponga, son los siguientes: un oficio del ministerio al Presidente de la Corte Suprema, en el cual solicita la remisión al ministerio, para traer después los expedientes correspondientes a las permutas que fueron conocidas y resueltas por el máximo tribunal.

En la búsqueda de antecedentes, nos encontramos con una copia que el ministerio tenía acerca de la permuta que correspondió a la ministra señora Marcia Undurraga, hoy ministra de la Corte de Apelaciones de Valdivia, con el ministro señor Marcelo Vásquez Fernández, hoy ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua. Está dentro de los documentos que vamos a entregar.

Asimismo, un oficio despachado a la Corte de Apelaciones de Rancagua, en el cual se pide remitir todos los expedientes de los concursos desde el 11 de marzo de 2014 hasta el más reciente. Además, se agregó el informe final, que contiene conclusiones y recomendaciones de la mesa interinstitucional, la que funcionó entre noviembre de 2018 y enero de 2019.

Todo esto lo entrego por mano, sin perjuicio de lo cual informo que está en poder de la Secretaría.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias, señor Héctor Mery.

Aún existen varios otros expedientes que seguramente ustedes los están solicitando a la Corte Suprema, en relación con otros nombramientos que estaban pendientes.

El señor **MERY**.- Justamente, esos son los oficios que acompañamos y de los cuales estamos pidiendo copia.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Vamos a chequear si esos oficios son coincidentes con los que propusimos como comisión.

Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Señora Presidenta, tengo un reporte muy importante.

Dado que tuve acceso y me señalaron que era de carácter público, informo que tengo en mi poder copia del informe de 72 páginas de la ministra Rosa María Maggi, que

entregó el pleno de la Corte Suprema hace algunos días a los propios afectados, y que fue tratado en un pleno especial el viernes recién pasado, en el cual se dispusieron las diligencias que todos sabemos, en tiempo de alegatos, para los magistrados que están involucrados. No recuerdo los días hábiles.

Por lo tanto, quiero ponerlo a disposición de la comisión, porque esta ya no es una información secreta, y se me dijo que desde el momento en que el pleno lo conoció en detalle el viernes, estaba liberado.

Señora Presidenta, le hago entrega oficial del informe de la ministra Rosa María Maggi sobre los casos de Rancagua.

El señor **BARROS**.- ¿Quién se lo entregó, diputado?

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Muchas gracias diputado.

De todas formas, vamos a oficiar para pedirlo en forma oficial a través de la comisión, sin perjuicio de lo cual agradezco la información entregada por el diputado Castro, porque es pertinente para el estudio y conclusiones de esta comisión.

Tiene la palabra el diputado Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señora Presidenta, sobre lo que acaba de entregar el diputado Juan Luis Castro, que va mucho más rápido que todos nosotros, quiero saber si eso lo obtuvo a través de la prensa.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Tuve acceso, diputado Macaya.

El señor **MACAYA**.- No voy a insistir en la pregunta al diputado Castro. Solo entender, y tal vez la Presidenta tenga más información, que este proceso aún no está culminado y si finaliza con una decisión que debe tomar la Corte Suprema. Entiendo que hay alegatos en los próximos días y luego una decisión que deben tomar respecto del proceso.

Entiendo que queda confirmada para los próximos días la apertura del cuaderno de remoción. Lo consulto para entender, pues no dispongo de la información.

Gracias.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Casi un mes.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En primer lugar, voy a solicitar oficialmente el envío del informe; sin embargo, hemos sabido, por trascendidos de la prensa, que la información quedó liberada, por lo que me alegra que el diputado Juan Luis Castro tenga estos antecedentes, porque nos permite estudiar con anticipación lo que está ocurriendo.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señora Presidenta, creo que es nuestro deber pedir formalmente la información; aun cuando

valoro lo entregado por el diputado Juan Luis Castro es particularmente delicado que se diga que "tuvo acceso", porque eso es muy amplio.

Usted le pidió formalmente al señor Secretario que solicite al Poder Judicial, como comisión, remitir la información o se obtenga de la página de los tribunales, para efectos de que el ingreso sea de la forma que tenemos que darnos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Señora Presidenta, solo para precisar, porque el diputado Barros insinúa que habría sido obtenido de manera impropia.

El señor **BARROS**.- No he insinuado eso.

El señor **CASTRO** (Juan Luis).- Quiero ser taxativo.

A mí se me informó -aquí hay distinguidos abogados- que desde el momento en que lo conoció el pleno, el viernes pasado, se liberó este documento. Incluso, es probable que ya esté en la página web del Poder Judicial.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Reitero el agradecimiento al diputado Juan Luis Castro por compartir esta información, pero pedimos formalmente mediante oficio enviado desde una institucionalidad, como es la comisión investigadora, al Poder Judicial, acuerdo que vamos a reiterar.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Es bastante voluminoso, señora Presidenta.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- La prensa señala que consta de 72 páginas, y al parecer es así.

Voy a entregárselo oficialmente al señor Secretario, quien lo distribuirá como corresponde, porque es una información que ha sido entregada por un diputado de la República.

Tenemos por objeto definir lo que tiene que ver con la comunicación del señor Pedro Silva, de Pichilemu, que ya está siendo distribuida como una de las denuncias que ha hecho un particular.

La sesión de hoy tenía por objeto contar con la presencia del presidente de la Corte Suprema, de su vocero o de quien él estimara conveniente, para chequear y saber lo que estaba ocurriendo con el informe de la ministra Maggi o con los antecedentes o preguntas que quisieran realizar los diputados y diputadas.

Nuestro Secretario va a informar de todas las gestiones que se hicieron para que el presidente de la Corte Suprema estuviera con nosotros, pero que

lamentablemente no puede concurrir a la comisión.

Tiene la palabra el Secretario de la comisión.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, tal como estaba contemplado en el programa, se invitó a esta sesión al presidente de la Excelentísima Corte Suprema, señor Haroldo Brito.

Desde la Corte Suprema se nos señaló que si tomábamos la determinación de invitar al presidente, debíamos avisar con anticipación.

Cuando se tomó el acuerdo el lunes pasado, avisamos telefónicamente, y el martes en la mañana despachamos la invitación al presidente de la Corte Suprema. Luego, fuimos consultando y finalmente se nos informó el jueves de la semana recién pasada que la decisión del presidente fue ir al pleno de la Corte Suprema, porque el viernes a las ocho y media de la mañana se reunían. Entonces, junto con otras materias, se iba a plantear el tema de la invitación formulada. Estuvimos pendientes de eso y una vez que terminó el Pleno, llamamos y se nos informa que se ha decidido que ni el señor presidente de la Corte Suprema ni la ministra Rosa María Maggi asistan a la comisión investigadora.

Eso es lo que se ha comunicado telefónicamente, pero se comprometieron a hacer llegar la respuesta en términos oficiales, básicamente señalando que se había analizado esto desde el punto de vista jurídico, y habían llegado a la conclusión de que como las comisiones investigadoras investigan actos de gobierno, estimaron que era más prudente no asistir ante la comisión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Ofrezco la palabra en relación con lo que ha dicho el señor Secretario.

No va a venir ninguno ni en ningún momento tampoco, que fue algo que acordaron en el Pleno de la Corte Suprema.

Espero que la respuesta que se ha dado verbalmente al Secretario la entreguen por escrito, dada la formalidad que se necesita de parte de una institución a otra.

Lamento que se haya tomado esa decisión, dada la importancia de la comisión y de la necesidad de escuchar a los representantes de la Corte Suprema, al vocero, quien da permanentemente entrevistas a los medios de comunicación. Hubiese sido bueno compartir en la comisión lo que ellos estimaran conveniente, las preguntas de las diputadas y de los diputados, pero también algo muy interesante para nosotros, que era la propuesta que ha hecho la Presidencia de la República, en particular, el ministro de Justicia, en relación con las modificaciones respecto de la selección al interior del Poder Judicial.

Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta,

concuerto con usted en que es necesario que la Corte Suprema señale por escrito lo que ha dicho verbalmente. No basta con una expresión verbal de parte de ellos a la comisión investigadora de la Cámara de Diputados.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- La Asociación de Magistrados fue invitada tardíamente.

Quiero recordar que a la Corte Suprema se invitó el lunes en la tarde y el viernes dijeron que no, alrededor de las 15.00 horas. Por lo tanto, no podíamos hacer nada más, aunque tratamos de invitar a otras personas.

Tiene la palabra el diputado señor Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señora Presidenta, es importante reiterar la invitación a la Corte Suprema.

Junto con usted, con los diputados Castro y Kort, estuvimos hace un mes con el presidente de la Corte Suprema, en que de alguna manera le contamos de qué se trataba esto.

Esperamos contar con el concurso de ellos. Acá hay un montón de información que tiene que fluir de parte de la Corte Suprema. Sin ir más lejos, estoy viendo acá un oficio que llega de un vecino de la comuna de Placilla, porque se trata de información que ojalá también la Corte Suprema remita.

Asimismo, es importante hacer llegar una copia de la carta del señor Pedro Silva a la Corte Suprema, por lo que se deriva de esto los antecedentes están en la Corte Suprema.

Reitero, debemos insistir en la invitación al presidente de la Corte Suprema y pedirle que conteste por escrito en caso de no venir.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Quiero decir que cuando concurrimos a la reunión con el presidente de la Corte Suprema, si hay algo que tuvimos en claro era compartir la información. De hecho, todas las actas de la comisión le han sido enviadas en términos personales e institucionales y a la ministra Maggi de la misma forma.

En ese sentido, hemos cumplido por lo menos con mantenerlos informados en relación con lo que está ocurriendo. Lamentamos la decisión del Pleno de la Corte Suprema y esperamos que eso también se ratifique por escrito.

¿Habría unanimidad para reiterar la invitación?

**Acordado.**

Vamos a reiterar la invitación y vamos a llamar por teléfono al Presidente.

Tiene la palabra el señor Héctor Mery.

El señor **MERY**.- Señora Presidenta, sin asumir el rol de defensor de ausentes ni de defender el rol de la Corte Suprema, en la materia, sino solo para entender, creo que

es posible que la razón por la cual no asistan es porque el asunto está en tramitación. Se ha recibido la formulación de cargos, probablemente se han recibido los descargos de los ministros sometidos a este procedimiento, y este viernes próximo se ha fijado la audiencia para escuchar alegatos y se va a ver el próximo viernes.

Una posibilidad que podría explicar el hecho de que no vengan ahora es que probablemente se están cuidando de no emitir opiniones o expresiones, en el contexto de la comisión, que pudieran significar que se inhabiliten.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Ya hay algunos inhabilitados.

El señor **MERY**.- Eso es un asunto que se iba a plantear, pero no es una cosa que esté resuelta.

No creo que haya existido ni la más mínima voluntad de desaire a la comisión y se entiende cuáles son los roles que cada institución cabe cumplir, pero me parece que eso puede ser lo que sucede. Por eso pienso que la comisión pudiera insistir después de que el asunto sea resuelto y, quizá, se tenga un resultado mejor.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, siento que debemos volver a invitarlos, si lo tienen a bien, porque efectivamente las comisiones investigadoras tienen un ámbito restringido, que es investigar los actos de gobierno.

En segundo lugar, también me parece que es difícil que concurren, teniendo todavía que resolver la eventual remoción de los ministros.

En ese sentido, más que entrar en una contienda que no tiene, para ser bien honesto, fundamentos o donde no tenemos argumentos, deberíamos pedirles que consideren asistir en una ocasión oportuna, entendiendo que probablemente este no es el momento, porque los obligaría a pronunciarse sobre algo que después tienen que fallar, como ministros.

Me parece esencial contar con ellos, pero me parecería un error que lo expresáramos de un modo en que no tenemos argumentos de ninguna naturaleza.

Tengo la impresión de que una vez que ellos hayan resuelto esto, van a sentirse con más libertad de concurrir, y lo que nos importa y fundamental es que vengan, no que nos manden una carta, sino que vengan en el momento en que se estime conveniente, antes del término del mandato de la comisión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta, por supuesto, estoy de acuerdo con que una vez que diriman

el conflicto vengan, aunque no están obligados a hacerlo, pero lo que sí implica una formalidad mínima es que las consideraciones para no asistir a la comisión sean entregadas por escrito y no verbalmente, porque esto no es un sitio de amigos, en que yo invito a alguien y me dice por teléfono que no puede.

Necesitamos la formalidad de la excusa y en la medida en que sea posible, una vez dirimido el conflicto, puedan aceptar una invitación posterior.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Presidenta, quiero dejar bien claro que en ningún momento ellos se han negado a entregar por escrito las excusas, sino que existe el compromiso de parte de la Corte Suprema de hacer llegar por escrito las respuestas y los fundamentos de las mismas. Lo que pasa es que todavía no llegan porque esto sucedió recién el viernes y probablemente entre hoy y mañana irá a llegar la respuesta. Ellos tienen el compromiso formal de hacer llegar una respuesta a la comisión.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Bueno, debe llegar la respuesta por la formalidad que corresponde a cada una de las instituciones.

Vamos a reiterar la invitación, esperando que después de que se desarrolle y resuelva todo el proceso de investigación, podamos tener aquí al presidente de la Corte Suprema, o a quien él estime conveniente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 11.30 horas.*



**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**  
Abogado Secretario de la Comisión